## Marco Legal - Outlet de Electrodomésticos - JB-Outlet premium

Ubicaciones: Barracas (CABA) y La Matanza (Provincia de Buenos Aires) Este documento describe el marco legal aplicable al funcionamiento de un outlet de electrodomésticos con sedes en Barracas y La Matanza, conforme a la legislación argentina vigente.

#### 1. Normativa Nacional

Incluye las principales leyes que regulan la actividad comercial, defensa del consumidor, seguridad de los productos y documentación de ventas.

- Ley 24.240 de Defensa del Consumidor: exige información clara, condiciones de venta, garantías y prohibición de cláusulas abusivas.
- Ley 22.802 de Lealtad Comercial: prohíbe publicidad engañosa y exige identificación clara de los productos.
- Resoluciones de la Secretaría de Comercio: establecen normas de seguridad y etiquetado para electrodomésticos.
- Ley de Metrología Legal: exige el uso de unidades y equipos de medición certificados.
- Artículo 10 de la Ley 24.240: regula la documentación y comprobantes de venta.
- Artículo 32 de la Ley 24.240: regula las ventas domiciliarias o a distancia.

# 2. Normativa Local - CABA (Barracas)

- Habilitación comercial mediante la plataforma miBA.
- Cumplimiento del Código Urbanístico (uso del suelo).
- Permisos de publicidad exterior, seguridad e higiene.
- Ley 3504 CABA: regula promociones y ventas de excedentes o productos de temporadas anteriores.

### 3. Normativa Local - La Matanza (Provincia de Buenos Aires)

- Habilitación municipal de comercio.
- Inscripción y pago de Ingresos Brutos provinciales.
- Cumplimiento de normas provinciales de lealtad comercial y defensa del consumidor.
- Cumplimiento de normas municipales de seguridad, higiene y habilitación edilicia.

### 4. Permisos y Licencias Requeridos

- 1. Constitución legal de la empresa (SRL, SA, etc.).
- 2. Inscripción ante AFIP (CUIT, IVA, facturación).
- 3. Habilitación municipal o de CABA según la sede.
- 4. Permiso de Bomberos y normas de seguridad.
- 5. Permisos de obra si hay remodelaciones.
- 6. Exhibición de precios conforme al SEPA.
- 7. Etiquetado y garantía de productos conforme a normas de seguridad eléctrica.
- 8. Cumplimiento de Ley de Protección de Datos Personales.
- 9. Emisión de factura electrónica al consumidor final.
- 10. Cumplimiento de legislación laboral (ART, salario, higiene y seguridad).

# 5. Riesgos Legales y Sanciones

- Multas por publicidad engañosa o incumplimiento de garantías.

- Sanciones por infracciones a la Ley de Defensa del Consumidor.
- Clausura del local por falta de habilitación o incumplimiento de seguridad.
- Penalizaciones fiscales por falta de inscripción o facturación incorrecta.

Se recomienda mantener actualizada la documentación y revisar periódicamente la normativa vigente en CABA y la Provincia de Buenos Aires.